



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

REUNIDOS EN LA SEDE DE LA OFICINA FORANEA DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS LOS CC. JUAN CARLOS MORENO GUILLÉN, ROMEO OCTAVIO RAMIREZ UTRILLA, GERARDO OCAÑA, EN SUS CARACTERES DE COORDINADOR ADSCRITO A LA QUINTA VISITADURÍA; ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA FORANEA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS Y VISITADOR ADJUNTO DE LA CUARTA VISITADURÍA RESPECTIVAMENTE; Y POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA EMILIANO ZAPATA REGIÓN CARRANZA (OCEZ-RC) LOS CC. UVERLAIN AGUILAR DE LA CRUZ, CAROLINA ISABEL HERNÁNDEZ PÉREZ, MARCELA GUADALUPE HERNANDEZ PEREZ, MARÍA AURORA ÁLVAREZ JÍMENEZ, ROMELIA ÁLVAREZ LÓPEZ, MARÍA BERSAIDA FLOREZ CABRERA, MARÍA ORALIA VICENTA RAMOS, MARÍA ELOÍSA DÍAZ MOLINA, ANGELINA MONTOYA GONZÁLEZ, MARÍA DE JESÚS PÉREZ DE LA TORRE, ANTONIO CASTELLANOS VICENTE, ELIAZER DE JESÚS CASTELLANOS VICENTE, IGNACIO GÓMEZ PÉREZ, ENRIQUE JÍMENEZ HERNÁNDEZ Y CARMELO GÓMEZ AGUILAR; COMO OBSERVADORES INVITADOS POR LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA EMILIANO ZAPATA LAS CC. MERCEDES OZUNA SALAZAR, MARISA KRAMSKY ESPINOSA Y EMMA COSIO VILLEGAS; POR EL CONSEJO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS LOS CC. JOSÉ ANTONIO MEJÍA BENAVIDES Y SILVIA MOLINA RUIZ; Y POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE CHIAPAS EL C. LUIS ADALBERTO AGUILAR ZARAGOZA, SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Los integrantes de la Organización Campesina Emiliano Zapata Región Carranza (OCEZ-RC), se comprometen:

1. A retirarse de las instalaciones que ocupa la Oficina Foránea de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sita en Josefa Ortiz de Dominguez número 28, del Barrio Santa Lucía de esta ciudad.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos por su parte se compromete a los siguientes puntos:

1. Se informará por escrito del trámite de las quejas presentadas ante esta Comisión Nacional por los integrantes de la Organización Campesina Emiliano Zapata Región Carranza de los asuntos planteados a esta Comisión con fechas 23 veintitrés de octubre de 2009 dos mil nueve y 6 seis de abril de 2011 dos mil once.
2. El visitador Gerardo Ocaña Rojas en compañía de la visitadora adjunta Claudia Ivonne Araujo Berni adscrita a la oficina Foránea de San Cristóbal acompañará el día domingo 10 diez de abril de 2011 dos mil once a los miembros de la organización al ejido López Hernández del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, para constatar el estado en que se encuentran.

*[Handwritten signature]*  
M d J B

*[Handwritten signature]*  
H. P. M.

*[Handwritten signature]*  
C. Z. A.

A. M. G.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

3. Asimismo, el visitador adjunto de la Cuarta Visitaduría Gerardo Ocaña Rojas acompañará a la reunión del día lunes 11 once de abril de 2011 dos mil once a las once horas entre EL Gobierno del Estado de Chiapas y la Organización Campesina Emiliano Zapata Región Carranza (OCEZ-RC), esta Comisión Nacional hará la solicitud que el acompañamiento permanente lo realice el Consejo Estatal de Derechos Humanos a través de su Comisión de Asuntos Indígenas, independientemente de ello, la Comisión Nacional acompañará en aquellas reuniones que se estimen pertinentes por ambas partes.
4. A solicitud de los integrantes de la Organización Campesina Emiliano Zapata Región Carranza (OCEZ-RC) esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitirá medidas cautelares al Gobierno del Estado de Chiapas para efecto de garantizar la seguridad de los habitantes de los predios El Desengaño y El Corralito, ubicados en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS VEINTÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO. DAMOS FE.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:

JUAN CARLOS MORENO GUILLÉN

ROMEO OCTAVIO RAMIREZ UTRILLA

GERARDO OCAÑA ROJAS

FIRMAN DE CONFORMIDAD:

POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA EMILIANO ZAPATA REGIÓN CARRANZA (OCEZ-RC)

UVERLAIN AGUILAR DE LA CRUZ

CAROLINA ISABEL HERNÁNDEZ PÉREZ

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

C. G. A

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

A. M. G



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

  
MARCELA GUADALUPE HERNANDEZ PEREZ MARÍA AURORA ÁLVAREZ JÍMENEZ

  
ROMELIA ÁLVAREZ LÓPEZ

  
MARÍA BERSAIDA FLOREZ CABRERA

MARÍA ORALIA VICENTA RAMOS MARÍA ELOÍSA DÍAZ MOLINA

A.M.G.

ANGELINA MONTOYA GONZÁLEZ MARÍA DE JESÚS PÉREZ DE LA TORRE

  
ANTONIO CASTELLANOS VICENTE

  
ELIAZER DE JESÚS CASTELLANOS VICENTE

  
IGNACIO GÓMEZ PÉREZ

  
ENRIQUE JÍMENEZ HERNÁNDEZ

  
C.º E-A  
CARMELO GÓMEZ AGUILAR

COMO OBSERVADORES INVITADOS POR LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA EMILIANO ZAPATA

  
MERCÉDES OZUNA SALAZAR

  
MARISA KRAMSKY ESPINOSA

  
  
EMMA COSIO VILLEGAS,

POR EL CONSEJO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

  
JOSÉ ANTONIO MEJÍA BENAVIDES

  
SILVIA MOLINA RUIZ

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE CHIAPAS

  
LUIS ADALBERTO AGUILAR ZARAGOZA

  
